



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)


Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **LUZ YANETH MORENO OTÁLORA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el **día 01 de Febrero de 2025 y el 23 de Febrero de 2025**

Contrato: No. 934 -2024
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista: **LUZ YANETH MORENO OTÁLORA**
Cédula o NIT: No. 1.022.972.767 de Bogotá
Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, EN TEMAS DE DOTACIONES ESCOLARES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 -2024 "
Plazo del contrato: TRES (3) MESES Y 25 DÍAS
Fecha iniciación: 30 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de terminación: 23 DE FEBRERO DE 2025
Prórroga(s): N.A
Valor inicial pactado: \$28.750.000 M/CTE
Valor adicional: N.A
Valor a pagar: \$ 5.750.000. (Pago No. 05)
Numero de PIN: 1070394552
Periodo cotizado. FEBRERO 2025


Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el PRIMER (01) día del mes de **Julio de** dos mil **VEINTICINCO** (2025).

Interventor o Supervisor:



WILSON MAURICIO YANGUMA LOZANO
C.C. No. 1.013.664.937 de Bogotá
Profesional de apoyo a la Supervisión
CPS-261 -2025



CARLOS HERNÁNDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No 5
PERÍODO: 01 DE FEBRERO AL 23 DE FEBRERO DE 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	934 DEL 28 DE OCTUBRE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ YANETH MORENO OTÁLORA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.022.972.767 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 25 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$28.750.000 M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.750.000) M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-05570000001873 SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE OCTUBRE 2024
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	23 DE FEBRERO 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, EN TEMAS DE DOTACIONES ESCOLARES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 -2024

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Realizar la ejecución de los planes de trabajo en los que sea designado responsable.</p>	<p>1.1 Se participa en una reunión presencial, convocada por el Departamento TIC de la Secretaría General – Alcaldía Mayor, con el fin de conocer los equipos técnicos responsables de la operacionalización de los Nodos Digitales (centros tecnológicos comunitarios) y desarrolladores del proyecto 2025 y así mismo, proponer planes de trabajo que permitan la apropiación digital en Bogotá en el marco del proyecto 2694.</p> <p>1.2 Se realiza la ejecución de los planes de trabajo propuestos en la iniciativa que hace parte del presupuesto participativo en el marco del proyecto 2694, para lo cual, se adjunta evidencias del seguimiento elaborado el ciudadano que presentó la propuesta del componente de conectividad denominada: Internet a mi barrio.</p> <p>1.3 Se realiza seguimiento a la propuesta del Componente de fortalecimiento denominada: Transformatec, toda vez que hace parte de los presupuestos participativos y por ende, debe ser incluida dentro de la formulación del proyecto 2694, por lo cual, se proyectan planes de trabajo que serán materializados en los próximos meses.</p> <p>1.4 Mediante la creación de un DRIVE, se propone un plan de trabajo que permite consolidar las fichas técnicas de la dotación que hace parte de la nueva formulación en el marco del proyecto 2615, con el fin de organizar los insumos que serán parte de la orden de compra.</p> <p>1.5 Se realiza la revisión de los informes de pago de los meses de febrero 2025, correspondientes a un funcionario del equipo de Dotaciones Escolares y otro de Educación Superior.</p> <p>1.6 Se proyecta correo electrónico direccionado al equipo de trabajo de Educación Superior, donde es posible consolidar planes de trabajo que permiten la ejecución física de la iniciativa: Escuelas del potencial; a su vez, se proyecta el direccionamiento de la ejecución</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 1.1 Correo de convocatoria 23_02_2025 y registro fotográfico</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 1.2 comprimido Trazabilidad de la propuesta: Internet a mi barrio del componente conectividad. PP</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 1.3 comprimido Trazabilidad de la propuesta: Transformatec del Componente de fortalecimiento. PP</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 1.4 Correo e indicaciones del drive 24_01_2025</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 1.5 correos electrónicos enviados a la supervisión de los contratos con la revisión y versión final de los informes recibidos.</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 1.6 correo electrónico enviado en febrero 2025</p>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	técnica, mediante la propuesta a trabajar con el jurídico a fin de programar reuniones con los posibles aliados.	
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Realizar la formulación y el acompañamiento de la etapa contractual de los proyectos asignados, así como la supervisión de los mismos</p>	<p>2.1 Se realiza el acompañamiento de la elaboración de la solicitud de información a proveedores con el fin de dar a conocer a posibles oferentes las estrategias precontractuales y el listado de necesidades a fin de contar con las cotizaciones e iniciar con la elaboración del estudio de mercado en el marco del proyecto 2615 “Educación que genera más oportunidades”</p> <p>2.2 Se realizó mesa de trabajo con la Dirección Local de Educación, Dirección de Dotaciones Escolares, Dirección de Educación Básica y Primaria con el fin de llegar acuerdos, que permitan obtener los productos que se requieren desde cada una de las entidades para la formulación del proyecto 2615 que tiene por objeto dotar 61 sedes educativas.</p> <p>2.3 Se proyectó correo electrónico a la Dirección Local de Educación a fin de contextualizar la función de los comités técnicos y la conformación del mismo, para avanzar en la ejecución del contrato 1151 – 2024, mediante la conformación del comité y materialización de sus obligaciones.</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 2.1 Documento solicitud de información a proveedores proyecto 2615</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 2.2 <u>Acta de reunión con DILE, DDE, DEBP, ALSC con fecha 24_02_2025</u></p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 2.3 correo electrónico enviado a la DILE en febrero 2025</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA3: Asistir a la administración local a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas por las entidades y comunidades que participan en el proceso de identificación y formulación de los proyectos locales con la puntualidad requerida.</p>	<p>3.1 Se convoca a una mesa de trabajo al equipo de dotaciones, con el fin de dar directriz con relación a la consolidación de las fichas técnicas que hacen parte de la formulación del proyecto 2616 y asignación de tareas que permitan seguir nutriendo el tablero de control en el marco del contrato 1151 – 2024.</p> <p>3.2 Se participa durante una reunión de manera virtual, convocada por el área jurídica, con el fin de conocer la forma en la cual se debe</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 3.1 Formato GDI –GPD-F029. Acta evidencia de reunión Equipo de Dotaciones 29_01_2025</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 3.2 Formato GDI –GPD-F029. Acta evidencia de reunión con contratación 30_01_2025</p>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	<p>consolidar los documentos que hacen parte de la contratación, para el personal que será vinculado para el área de Educación.</p> <p>3.3 Se convoca al equipo de dotaciones escolares a una reunión presencial, donde se conocieron los avances del proyecto 2616, para lo cual se delegaron tareas que permitan llegar a la consolidación del anexo técnico y la generación de la propuesta económica.</p> <p>3.4 Se convoca al equipo de Educación Superior a una reunión presencial, para conocer los avances que se han obtenido con las diferentes universidades y generar compromisos que permitan materializar las alianzas estratégicas y fortalecer el proceso formativo mediante las escuelas del potencial.</p> <p>3.5 Participe durante la reunión junto con los profesionales de la Escuela Saber 11 y la UNAD, cuyo objetivo era orientar la información correspondiente a las escuelas constituidas, desde el área de educación superior, con el fin de buscar alianzas estratégicas que permitieran materializar la iniciativa de la alcaldía, desde el área de Educación</p> <p>3.6 Participe durante la reunión junto con los profesionales de la Escuela Saber 11 y la ESAP, cuyo objetivo era orientar la información correspondiente a las escuelas constituidas, desde el área de educación superior, con el fin de buscar alianzas estratégicas que permitieran materializar la iniciativa de la alcaldía, desde el área de Educación</p> <p>3.7 Participe durante una reunión en la Dirección Local de Educación con el fin de dar a conocer la meta propuesta para la presente</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 3.3 Formato GDI –GPD-F029. Acta evidencia de reunión equipo dotaciones 31_01_2025</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 3.4 Formato GDI –GPD-F029. Acta evidencia de reunión equipo educación 31_01_2025</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 3.5 Formato GDI –GPD-F029. Acta evidencia de reunión virtual alianza UNAD 03_02_2025</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 3.6 Formato GDI –GPD-F029. Acta evidencia de reunión virtual alianza ESAP 03_02_2025</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 3.7 Formato GDI –GPD-F029. Acta de reunión con la DILE 05_02_2025.</p>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	<p>vigencia en cuanto a las dotaciones a entregar mediante la formulación 2025, la materialización del contrato 1151 -2024, el cual dotara insumos en el primer semestre y brindar información con relación a las escuelas de potencial a fin de consolidar espacios en las diferentes IED de la localidad.</p> <p>3.8 Se convocó al equipo de Educación Superior, con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos en la reunión con la DILE y fomentar estrategias que permitan consolidar fichas metodológicas por escuelas y sistematizar la información de cada una de ellas, donde se refleje en una base de datos, las alianzas con las universidades y/o instituciones de educación superior.</p> <p>3.9 Se invita a una reunión virtual a una profesional que lidera la iniciativa de consolidar un cuestionario que permita un diagnóstico de cada IED, con el fin de socializar la herramienta con el equipo y llevarla a cabo mediante la DILE.</p> <p>3.10 Reunión que se llevó a cabo con un profesional de Dotaciones Escolares a quien se le fue asignado la creación de un tablero de control, el cual, permitirá reflejar el avance físico y financiero de cada proyecto (1790, 1811, 1724 y 1792) en el marco del Contrato de suministro 1151 – 2024.</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 3.8 Formato GDI –GPD-F029. Acta evidencia de reunión Educación superior 05_02_2025</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 3.9 Reunión virtual registro fotográfico del 10_02_2025</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 3.10 Reunión virtual registro fotográfico del 10_02_2025</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Realizar el seguimiento, orientación y evaluación del proyecto 1724 por una Infancia feliz en San Cristóbal contemplado en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, conforme la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin</p>	<p>4.1 Se proyecta correo electrónico con el fin de convocar a un comité técnico para el 11/03/2025, en cual se logre evaluar 177 elementos que hacen parte del material pedagógico del proyecto 1724 “por una Infancia feliz en San Cristóbal”, contemplado en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024 en el marco del contrato 1151 – 2024.</p> <p>4.2 Se participa durante el comité técnico, llevado a cabo el día 11 de febrero 2025, donde se pone en contexto al contratista LPX GROUP, del ajuste que se realizará con relación al elemento pedagógico “juego de</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 4.1 Correo electrónico_ convocatoria comité técnico proyecto 1724</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 4.2 Acta de reunión comité técnico 11_02_2025</p>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	<p>cuentas y clasificación”, dado al ajuste presupuestal del proyecto 1724 y el cual se dio a conocer, mediante el tablero de control.</p> <p>4.3 Mediante correo electrónico se conoce la novedad expresada por el contratista LPX GROUP, con relación al trampolín pequeño, motivo por el cual se proyecta respuesta a través del mismo mecanismo y se escala la solicitud a la Dirección de Dotaciones.</p> <p>4.4 Se organiza el comité técnico que tiene como finalidad, evaluar elementos: 18 deportivos, 27 libros de la familia literaria y 4 tecnológicos, con el fin de cumplir con los compromisos y consolidar cronograma de entregas, una vez se dicte orden de compra.</p> <p>4.5 Se participa durante una reunión convocada en la Dirección Local de Educación que tuvo como objetivo evaluar los elementos tecnológicos que quedaron sin aprobación durante el primer comité y materializar compromisos con relación a la ejecución del contrato 1151 – 2024 y la formulación del proyecto 2615.</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 4.3 Correo electrónico_ novedad trampolín pequeño y respuesta</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 4.4 Actas de reunión comité técnico 20_02_2025</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 4.5 Acta de reunión 24_02_2025</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Realizar seguimiento, orientación y evaluación del proyecto 1790 San Cristóbal fortalece la Educación contemplado en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, conforme la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin.</p>	<p>5.1 Se organiza el comité técnico que tuvo como finalidad, evaluar cuatro (4) elementos tecnológicos que hacen parte del contrato 1151 – 2024 en el marco del proyecto 1790, con el fin de cumplir con los compromisos y consolidar cronograma de entregas, una vez se dicte orden de compra.</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 5.1 Acta de reunión comité técnico 20_02_2025</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Realizar seguimiento, evaluación y reporte de la adecuada ejecución del proyecto 1811 San Cristóbal te cuida en relación a los componentes: 1. Dotación Centros de Atención Especializados, 2. Dotación CDC y 3. Dotación Jardines Infantiles y Centros Amar.</p>	<p>6.1 Dado a la asignación efectuada por el coordinador del área de educación superior, se retoman los insumos del proyecto 1811 ejecutado en vigencias anteriores con relación a la meta: Dotar 22 Sedes De Atención A La Primera Infancia Y/O Adolescencia (Jardines Infantiles Y Centros Amar), con el fin de dar respuesta oportuna mediante correo</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: Anexo 6.1 oficio con solicitud No. 2-2025-03553 y correo de respuesta enviado febrero 2025</p>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	a la Contraloría, quien allega el documento con radicado No. 2-2025-03553 con Fecha: 2025-02-21.	
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Elaborar las respuestas de correspondencia que le sean asignadas respecto de los proyectos a cargo y de los gastos de inversión a través del aplicativo ORFEO así como los PQRS asignados.</p>	<p>7.1 Se revisó el aplicativo ORFEO, en el cual se evidencia la asignación del memorando 20255410017452, para lo cual, mediante correo se asignó al profesional Carlos Córdoba de la oficina de educación superior, toda vez que se solicitó apoyo para dar trámite al mismo, debido a que se encuentra dentro del resorte de la escuela Psicosocial que lidera el profesional. Finalmente en seguimiento se revisa la respuesta y se tramita la misma mediante el radicado 20255420057681.</p> <p>7.2 Mediante el aplicativo ORFEO, se tramito un oficio 20255420055541, donde se presenta las cuatro (4) iniciativa de las escuelas: saber 11, aprendiendo a emprender, Psicosocial y cursos complementarios, impulsados desde la Alcaldía Local de San Cristóbal, para impactar a los jóvenes de la localidad, con el fin de buscar una alianza estratégica que permita contar con instructores y/o profesionales, para llevar a cabo las escuelas del potencial.</p> <p>7.3 Se revisa y evalúa el oficio No. 20255410018742, mediante el cual la representante legal de la Asociación de Usuarios del Programa: Hogares de Bienestar, envía una solicitud y por ende, se orientó la respuesta con la cual se dio trámite oportuno a la ciudadana.</p> <p>7.4 Se revisa y evalúa el oficio No. 20255410019782, mediante el cual el representante legal de la Fundación Social Crecer, envía una solicitud y por ende, se orientó la respuesta con la cual se dio trámite oportuno al ciudadano.</p> <p>7.5 Se presenta pantallazo de ORFEO con fecha del 28_02_2025, el cual se encuentra en ceros, toda vez que no se tienen requerimientos y/o solicitudes pendientes por respuesta.</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: <u>Anexo 7.1</u> Correo electrónico enviado el 23_02_2025 y respuesta mediante radicado 20255420057681</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: <u>Anexo 7.2</u> Oficio Salida con radicado 20255420055541</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: <u>Anexo 7.3</u> Respuesta proyectada a la Asociación Altamira</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: <u>Anexo 7.4</u> Respuesta proyectada a la Fundación Social Crecer</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: <u>Anexo 7.5</u> pantallazo de ORFEO 28_02_2025</p>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Realizar la elaboración y presentación de informes de seguimiento, análisis y evaluación de los procesos precontractuales y/o contractuales derivados de los proyectos de inversión que le sean asignados, así como los solicitados por las diferentes corporaciones, JAL, comunidad en general, otras entidades u organismos de control en el marco del PDL.</p>	<p>8.1 Se proyecta respuesta a la CONTRALORIA, donde se relaciona lo concerniente a la meta “Dotar 22 Sedes De Atención A La Primera Infancia Y/O Adolescencia (Jardines Infantiles Y Centros Amar)” del proyecto 1811 de la vigencia 2024. Lo cual permitió revisar la ejecución proyectada en los planes de vigencias anteriores.</p> <p>8.2 Mediante correo se transmite la respuesta de un oficio a la Contraloría, quien allega el documento con radicado No. 2-2025-03553 con Fecha: 2025-02-21.</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: <u>Anexo 8.1</u> Correo de la solicitud y documento proyectado.</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: <u>Anexo 8.2</u> oficio con solicitud No. 2-2025-03553 y correo de respuesta enviado febrero 2025</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Actualizar la información de seguimiento en relación a la ejecución físico-financiera de los proyectos Asignados</p>	<p>9.1 En una base de EXCEL denominada: Seguimiento OKR - Primer Trimestre 2025, se proyectan las actividades que se materializaran durante el primer trimestre, para dar cumplimiento al avance físico, técnico y porcentual de las metas que hacen parte de los proyectos 2615 y 2674, además del avance de ejecución del contrato 1151 – 2024.</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: <u>Anexo 9.1 Excel de Seguimiento OKR - Primer Trimestre 2025</u></p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y se requieran por el Fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.</p>	<p>10.1 En concordancia con el seguimiento a la inversión, se realiza la solicitud de los estados de cuenta de los contratistas que hacen parte del área de dotaciones escolares, acción que se materializo vía correo ante la oficina de pagos y liquidaciones a través de la supervisión de los contratos, para fines concernientes a los informes finales de actividades.</p> <p>10.2 Se proyecta correo electrónico a fin de que el gerente de más oportunidades, realice el envío del mismo ante la Agencia ATENEA, toda vez que mediante un estudiante se resalta una novedad que debe ser resuelta para evitar la deserción del mismo.</p> <p>10.3 Se consolidan las actas de reunión llevadas a cabo durante la vigencia, con el fin de que sirvan como insumo, para el informe de actividades y evidencias de las asignaciones dadas durante las mesas de trabajo.</p>	<p>CARPETA EVIDENCIAS: <u>Anexo 10.1</u> correo electrónico enviado en febrero 2025</p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: <u>Anexo 10.2 Correo Caso Jóvenes a la E Agencia ATENEA</u></p> <p>CARPETA EVIDENCIAS: <u>Anexo 10.3</u> correo electrónico con las actas de reunión</p>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 934 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, EN TEMAS DE DOTACIONES ESCOLARES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 -2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ YANETH MORENO OTÁLORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.022.972.767 DE BOGOTÁ
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	NO APLICA
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	NO APLICA
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DEL 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 MESES Y 25 DIAS
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$28.750.000 M/CTE
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	NO APLICA
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000001873 DENOMINADO: "SAN CRISTOBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA"
META PROYECTO DE INVERSIÓN	1873
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2400 DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	NO APLICA
ADICIONES (cuando aplique)	NO APLICA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	NO APLICA
SUSPENSIONES (cuando aplique)	NO APLICA
OTRO SI (cuando aplique)	NO APLICA
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	NO APLICA
VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$28.750.000 M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	23 DE FEBRERO DEL 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 21-46-101100864 Fecha de aprobación: 28-10-2024 Vigencias: Cumplimiento del contrato desde el 28-10-2024 Hasta el 10-07-2025 No. de la póliza: 21-46-101100864 Fecha de aprobación: 16-01-2025 Vigencias: Cumplimiento del contrato desde el 28-10-2024 Hasta el 23-08-2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	28 DE FEBRERO DEL 2025

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron Cuatro (4) pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5003779591	INFORME DE ACTIVIDADES No 1 del contrato CPS 934 de 2024 con Soportes. Luz Yaneth Moreno Otálora	18/12/2024	18/12/2024	250.000
Segunda orden de pago No. 5003779590	INFORME DE ACTIVIDADES No 2 del contrato CPS 934 de 2024 con Soportes. Luz Yaneth Moreno Otálora	18/12/2024	18/12/2024	7.500.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Tercera orden de pago No. 5000840904	INFORME DE ACTIVIDADES No 3 del contrato CPS 934 de 2024 con Soportes. Luz Yaneth Moreno Otálora	10/02/2025	10/02/2025	7.500.000
Cuarta orden de pago No. 5001703307	INFORME DE ACTIVIDADES No 4 del contrato CPS 934 de 2024 con Soportes. Luz Yaneth Moreno Otálora	10/03/2025	10/03/2025	7.500.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				22.750.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				5.750.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				250.000

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO:** El valor de este contrato será la suma de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$28.750.000), se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2-30-116-05570000001873	1873	INICIAL	2400	28.750.000
Valor total de los CRP				28.750.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
001	OCTUBRE 2024	IFORME DE ACTIVIDADES	250.000	Pagada
002	NOVIEMBRE 2024	IFORME DE ACTIVIDADES	7.500.000	Pagada

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

003	DICIEMBRE 2024	IFORME DE ACTIVIDADES	7.500.000	Pagada
004	ENERO 2025	IFORME DE ACTIVIDADES	7.500.000	Pagada

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 934 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
N/A	N/A	N/A	N/A

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 935 de 2024, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista LUZ YANETH MORENO OTÁLORA, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1: Realizar la ejecución de los planes de trabajo en los que sea designado responsable.	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes: 2, 3, 4
2: Realizar la formulación y el acompañamiento de la etapa contractual de los proyectos asignados, así como la supervisión de los mismos	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes: 2, 3, 4
3: Asistir a la administración local a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas por las entidades y comunidades que	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes: 2, 3, 4

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

participan en el proceso de identificación y formulación de los proyectos locales con la puntualidad requerida		
4: Realizar el seguimiento, orientación y evaluación del proyecto 1724 por una Infancia feliz en San Cristóbal contemplado en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, conforme la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes: 2, 3, 4
5: Realizar seguimiento, orientación y evaluación del proyecto 1790 San Cristóbal fortalece la Educación contemplado en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, conforme la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin.	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes: 2, 3, 4
6: Realizar seguimiento, evaluación y reporte de la adecuada ejecución del proyecto 1811 San Cristóbal te cuida en relación a los componentes: 1. Dotación Centros de Atención Especializados, 2. Dotación CDC y 3. Dotación Jardines Infantiles y Centros Amar.	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes: 2, 3, 4
7: Elaborar las respuestas de correspondencia que le sean asignadas respecto de los proyectos a cargo y de los gastos de inversión a través del aplicativo ORFEO así como los PQRS asignados.	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes: 2, 3, 4
8: Realizar la elaboración y presentación de informes de seguimiento, análisis y evaluación de los procesos precontractuales y/o contractuales derivados de los proyectos de inversión que le sean asignados, así como los solicitados por las diferentes corporaciones, JAL, comunidad en general, otras entidades u organismos de control en el marco del PDL.	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes: 2, 3, 4
9: Actualizar la información de seguimiento en relación a la ejecución	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

físico-financiera de los proyectos Asignados		de pagos, cumplimiento relacionado en los informes: 2, 3, 4
10: Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y se requieran por el Fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes: 1, 2, 3, 4



6. CONCLUSIONES:

Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del contrato No. 934 de 2024, certifico que la contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo, una vez se cancele a la contratista la suma de **\$ 5.750.000** correspondientes al periodo de pago 01 al 23 de febrero 2025 y un saldo a favor del FDLS **\$250.000** así mismo se certifica que el contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 01 días del mes de Julio del 2025.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Cédula: No. 74.371.098 de Duitama Boyacá.

Proyectó: Luz Yaneth Moreno Otálora 
Revisó: Wilson Yanguma Apoyo a la Supervisión 

CONTRATO 934-2024
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable (X)	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal ()	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista LUZ YANETH MORENO OTÁLORA				Nit/ CC Contratista 1.022.972.767		
Plazo inicial del contrato		3 MESES Y 25 DIAS				
Prórroga:						
Fecha acta de inicio		30 DE OCTUBRE 2024				
Fecha de terminación del contrato		23 DE FEBRERO 2025				
Observaciones: Se procede a liberar la suma de \$ 250.000 correspondiente a día no contable del contrato.						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES			
Valor contrato	2400	30/10/2024	28.750.000			
Adición	NO APLICA	NO APLICA	0			
Valor total del contrato			28.750.000			
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s)			28.500.000			
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L.			22.750.000			
Valor pendiente por pagar al contratista			5.750.000			
Saldo a liberar a favor del FDLSC			250.000			



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Carlos Hernando Macías Montoya en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 934 de 2024, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CT (\$250.000).

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 01 de julio de 2025

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Proyectó: Luz Yaneth Moreno Otálora
Revisó: Wilson Yanguma - Apoyo a la Supervisión

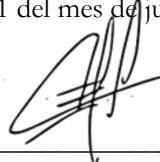
ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 934 de 2024, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, EN TEMAS DE DOTACIONES ESCOLARES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 -2024” en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: 934-2024			Fecha de suscripción: 28/10/2024	
Contratista:	Luz Yaneth Moreno Otálora			NIT / C.C: 1.022.972.767		
Fecha de inicio:	30 de octubre de 2024					
Valor Total del Contrato:	\$28.750.000					
Fecha de terminación:	23 de Febrero de 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 21-46-101100864						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	28-10-2024			23-08-2025		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: Terminación de contrato						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/>			No cumple <input type="checkbox"/>			

Para efectos de lo anterior se suscribe el día 01 del mes de julio del año 2025



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL

Proyectó: Luz Yaneth Moreno Otálora 

Revisó: Wilson Yanguma Apoyo a la Supervisión 

CUENTA DE COBRO N° 05 CPS 934-2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

LUZ YANETH MORENO OTÁLORA


La suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.750.000)**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de Prestación de Servicios **No. 934-2024** durante el periodo comprendido entre **01 al 23 DE FEBRERO de 2025**.

Favor consignar a la cuenta de **Ahorros No 24080872485** del banco **Caja Social**.

Código de Actividad económica: 7490 (Según el RUT)

BOGOTÀ D.C., 01 DE JULIO DE 2025

Atentamente,


LUZ YANETH MORENO OTÁLORA
C.C. No.1.022.792.767 de Bogotá